

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Alta prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas de 6 a 36 meses.	1. Reducir la prevalencia de anemia infantil en la región a través de intervenciones integrales, promoviendo una gestión articulada entre los distintos sectores y una asignación presupuestal eficiente basada en resultados.	1. Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia.	1. Reducir la anemia infantil en la región a menos del 20% para el término del mandato.
2. Persisten brechas de infraestructura, equipamiento y capacidad resolutoria en establecimientos de salud.	2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.	2. Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento deficiente.	2. Reducir el porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura deficiente en un 50% sobre la línea base.
3. Deficiente infraestructura educativa y limitadas condiciones para el aprendizaje.	3. Mejorar la calidad de los espacios educativos y las condiciones de enseñanza de instituciones educativas priorizadas en coordinación con MINEDU.	3. Porcentaje de instituciones educativas priorizadas intervenidas con infraestructura y equipamiento.	3. Intervenir al menos el 50% de las instituciones educativas priorizadas con mayores brechas de infraestructura y equipamiento.

4. Persisten niveles de analfabetismo y rezago educativo en población rural y vulnerable.	4. Reducir el analfabetismo y fortalecer la educación inclusiva e intercultural.	4. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más.	4. Reducir el analfabetismo en 10% respecto de la línea base.
5. Limitado acceso de población vulnerable a programas y servicios sociales.	5. Ampliar la cobertura de protección social para poblaciones vulnerables.	5. Número de beneficiarios incorporados a programas sociales.	5. Incrementar al 50% de la línea base el acceso de personas a programas sociales.
6. Alta incidencia de violencia contra la mujer y grupos vulnerables.	6. Fortalecer la protección y autonomía económica de mujeres en situación de violencia.	6. Número de mujeres atendidas mediante servicios integrales de protección.	6. Incrementar en 50% la atención integral a mujeres en situación de violencia.
7. Incremento de delitos contra el patrimonio y percepción de inseguridad ciudadana.	7. Contribuir a la reducción de la criminalidad mediante acciones preventivas y articulación interinstitucional.	7. Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 10,000 habitantes.	7. Reducir al 20% la incidencia de delitos contra el patrimonio.
Dimensión institucional			
1. Riesgos de corrupción e irregularidades en la contratación pública, que afectan la confianza ciudadana y la eficiencia del gasto público.	1. Fortalecer la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión municipal.	1. Porcentaje de procesos de contratación con mecanismos de transparencia y control.	1. Lograr que el 100% de los procesos de contratación cuenten con mecanismos de transparencia y vigilancia ciudadana.
2. Limitada participación ciudadana y escaso acceso a información pública comprensible sobre la gestión municipal.	2. Fortalecer la gobernanza participativa, la rendición de cuentas y el control social.	2. Número de espacios de participación y rendición de cuentas implementados.	2. Realizar al menos dos cabildos abiertos y dos audiencias públicas descentralizadas por año.
3. Trámites administrativos lentos y limitada digitalización de los servicios municipales, especialmente para la población de comunidades alejadas.	3. Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital y la simplificación administrativa.	3. Porcentaje de trámites digitalizados.	3. Digitalizar al menos el 80% de los principales procedimientos administrativos al 2030.
Dimensión económica			
1. Alta informalidad laboral y	1. Promover la formalización	1. Porcentaje de trabajadores en	1. Reducir la informalidad laboral

empresarial que limita la productividad, el acceso a financiamiento y la competitividad de emprendedores, comerciantes y pequeñas empresas de la provincia.	empresarial y laboral fortaleciendo el ecosistema económico local.	condición de informalidad laboral.	provincial en 10 puntos porcentuales al 2030.
2. Escasas oportunidades de capacitación y empleabilidad para jóvenes y mujeres.	2. Fortalecer la empleabilidad y el emprendimiento local.	2. Número de personas capacitadas y certificadas laboralmente.	2. Capacitar y certificar a 5,000 ciudadanos al 2030.
3. Uso ineficiente del recurso hídrico y necesidad de incrementar la productividad del sector agropecuario frente al estrés hídrico.	3. Incrementar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.	3. Número de productores beneficiados con asistencia técnica y tecnologías de riego.	3. Beneficiar a 5,000 productores al 2030.
4. Limitada articulación de productores, escaso valor agregado y brechas de competitividad en las cadenas agroexportadoras y agroindustriales.	4. Fortalecer la competitividad y el acceso a mercados de las cadenas productivas estratégicas.	4. Número de productores y MYPE incorporados a cadenas de valor.	4. Incrementar en 40% la participación de productores y MYPE en mercados nacionales e internacionales.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Gestión inadecuada de residuos sólidos y limitada valorización de residuos urbanos y rurales.	1. Mejorar la gestión integral de residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental.	1. Número de distritos con sistemas adecuados de gestión de residuos.	1. Implementar sistemas adecuados de gestión de residuos en todos los distritos de la provincia al 2030.
2. Degradación de ecosistemas, pérdida de cobertura vegetal y avance de la desertificación.	2. Fortalecer la recuperación de ecosistemas y la sostenibilidad ambiental.	2. Hectáreas restauradas o recuperadas.	2. Recuperar y conservar 3,000 hectáreas de áreas degradadas al 2030.
3. Degradación de suelos agrícolas y necesidad de promover prácticas productivas sostenibles.	3. Promover una agricultura resiliente y ambientalmente sostenible.	3. Número de productores que implementan prácticas sostenibles.	3. Beneficiar a 4,000 productores agropecuarios al 2030.
4. Alta vulnerabilidad frente a sequías,	4. Fortalecer la resiliencia territorial y la gestión del	4. Número de intervenciones de prevención y	4. Ejecutar 40 intervenciones de reducción de

inundaciones, huaicos, sismos y efectos del cambio climático.	riesgo de desastres.	mitigación ejecutadas.	riesgos al 2030.
5. Sobreexplotación del acuífero de Ica y creciente escasez hídrica para consumo humano y actividades productivas.	5. Garantizar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	5. Número de intervenciones de protección y eficiencia hídrica.	5. Implementar 30 intervenciones estratégicas de gestión hídrica al 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Desde el Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, estableceremos la “Política de transparencia y participación ciudadana”, una estrategia integral que permitirá a los ciudadanos acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales. Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva, vinculada al portal institucional de la municipalidad, donde la ciudadanía podrá monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada una de las propuestas del presente Plan de Gobierno.

Asimismo, implementaremos Cabildos Abiertos Itinerantes para la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la población, acercando la gestión a los distintos territorios de la provincia. Estos espacios permitirán que las autoridades informen sobre los avances de su gestión, escuchen las demandas ciudadanas y fortalezcan la transparencia, la participación y la confianza de la población en sus instituciones.